

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General						
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2022-3						
<p>El Consejo Curricular de Ingeniería Electrónica en sesión del día 24 de agosto de 2022, mediante acta 19 de 2022-3 aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial hora cátedra prestaciones, para el periodo académico 2022-3, con las siguientes características:</p>						
Asignaturas	Análisis de Circuitos I y Laboratorio, Motores y Generadores					
Áreas de Conocimiento	Circuitos eléctricos y Máquinas eléctricas					
Perfil del Docente	<p>Título(s) de Pregrado: Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Control o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Electromecánico.</p> <p>Título(s) de Posgrado: Maestría o Doctorado afín al área del concurso.</p> <p>Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.</p> <p>Investigaciones: Preferiblemente con investigaciones, diferentes a los trabajos para obtención de títulos universitarios.</p> <p>Publicaciones: Preferiblemente con publicaciones.</p>					
Disponibilidad de Tiempo	Asignatura	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Análisis de Circuitos I y Laboratorio	12-14	6-8			
	Motores y Generadores		8-10	8-10	8-10	
	Motores y Generadores			12-14		
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link:					

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

	https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días 29 y 30 de agosto de 2022.
Documentos que debe anexar	Hoja de Vida debidamente foliada que incluya documentos que soporten los títulos, la experiencia laboral y la investigación y/o publicaciones. Nota: los certificados laborales deben indicar el número de horas semanales y el respectivo periodo de tiempo laborado, esto en el caso en que no corresponda a trabajos de medio tiempo o de tiempo completo.
Fecha y lugar de recepción de documentos	31 de agosto y 1 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (dirección: ingelectronica@udistrital.edu.co), únicamente en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil o perfiles a los cuales se está presentando.
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web de contratación de la Universidad y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		Clasificatorio
Título de Maestría o Doctorado	X		30%
Experiencia docente o su equivalente	X		40%
Investigación y/o publicaciones	X		30%

**CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA
ELECTRÓNICA**

**CONSEJO DE FACULTAD DE
INGENIERÍA**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.